

Expediente: 01201110550.
Nombre, apellidos: Nuria María Soler Pérez.
Último domicilio: C/ Mariana Pineda, 4, blq. 2, ptal. 2, 2.º E, 04009, Almería.

Expediente: 0120111186.
Nombre, apellidos: Apartamentos la Solana, S.A.
Último domicilio: C/ Texas, 25, 04720, Aguadulce (Roquetas de Mar), Almería.

Expediente: 0120111358.
Nombre, apellidos: María Teresa Lorenzo Alonso.
Último domicilio: C/ Blas Infante, 69, 3.º B, 04006, Almería.

Expediente: 01201112478.
Nombre, apellidos: Apartamentos la Solana, S.A.
Último domicilio: C/ Texas, 25 04720, Aguadulce (Roquetas de Mar), Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 2 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la interesada que se indica que, examinada por su Letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo esta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los correspondientes documentos a su Letrado y/o a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente: 01201109239.
Nombre, apellidos: Juan Navarro Gázquez.
Último domicilio: Barriada San Roque, s/n, 04660, Arboleas (Almería).

Expediente: 01201112688.
Nombre, apellidos: María Teresa Ramírez López.
Último domicilio: Carrera del Perú, Blq. 4, 1.º B, 04006, Almería.

Almería, 3 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don José Pérez Garrido.
Expediente: 14/1468/2011/AC.
Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 23.1.2012.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 17 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en el expediente que se cita, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 2/12.
Interesados: Herederos de José Antonio Aznarte Cabrerizo.
Último domicilio: Desconocido.
Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 21 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por el que se notifica el Acuerdo de 29 de noviembre de 2011, de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de línea eléctrica en la finca núm. 54 del «Proyecto de ejecución de línea eléctrica área de alta tensión 220 kV denominada La Escalereta-Guadalteba» en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga).

Núm. Expte.: 181/09.

Intentada sin efecto la notificación a doña María Barquero Barquero del Acuerdo de Valoración del expediente núm. 181/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de línea eléctrica en la finca número 54 del «Proyecto

de ejecución de línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV denominada La Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga), Expte. AT-8928, en el que figura como Administración expropiante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (cuyas competencias han sido asumidas por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia desde 22.3.2010), como beneficiaria Promotores Zede Tajo, C.B. y como propietaria doña María Barquero Barquero, por medio del presente Anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 29 de noviembre de 2011 (Expte. 181/09) la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de línea eléctrica en la finca núm. 54 del «Proyecto de ejecución de línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV denominada La Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete la Real, Almargen y Teba (Málaga), Expte. AT-8928, en el que figura como Administración expropiante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (cuyas competencias han sido asumidas por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia desde 22.3.2010), como beneficiaria Promotores Zede Tajo, C.B., y como propietaria doña María Barquero Barquero.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que el acuerdo de valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm. 181/09, están a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

El referido Acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 20 de febrero de 2012.- El Secretario General, Jaime Aguilera García.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Interesado: Miguel Mancera Aranda.
Expediente: 29/656/2011/AP.
Último domicilio: Pasajemirarar del Palo, 19, 6.º C, 29017, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Juana García Rojas.
Expediente: 29/815/2011/JI.
Último domicilio: C/ Martínez Maldonado, 22, 2.º, 29007, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Arturo Ramos Rojas.
Expediente: 29/840/2011/EP.
Último domicilio: Calle 1.º de Mayo, núm. 11, 29312, Villanueva del Rosario.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Miguel Ángel Díaz Mora.
Expediente: 29/865/2011/AC.
Último domicilio: C/ Ronda, núm. 1122, Urb. Pinos de Alhaurín, 29130, Alhaurín de la Torre.
Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Interesado: Daniel Montiel de la Chica.
Expediente: 29/1188/2011/AP.
Último domicilio: C/ Río Bergantes, 17, Bl, 2, 4.º D, 29620, Torremolinos.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Rubén Rojas Postigo.
Expediente: 29/1191/2011/AC.
Último domicilio: Plaza de la Solidaridad, 7-11, 2.º B, 29003, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Óscar López López.
Expediente: 29/1247/2011/AP.
Último domicilio: Avenida Benyamina, núm. 44, 2, esc. B-3, 29620, Torremolinos.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Antonio Manuel Cuadrado Berlanga.
Expediente: 29/1250/2011/AP.
Último domicilio: C/ Daniel Delfos, núm. 41, 5 N, 29006, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Manuel Rodríguez Márquez.
Expediente: 29/1313/2011/JI.
Último domicilio: C/ Ferrocarril del Puerto, 7, 29002, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Elisabet Martínez Morón.
Expediente: 29/1335/2011/JI.
Último domicilio: C/ Jacobo Laan, núm. 8, 2.º dcha., 29003, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Málaga, 22 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, Susana Radio Postigo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2012, de la Dirección General de Innovación, Organización y Procedimientos de los Servicios Públicos, por la que se da publicidad a la relación de las nuevas adhesiones de Entidades Locales al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio Marco, y atendiendo a la demanda cada vez más creciente de trans-